

TABLA N° 1
LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN
base y número del contrato:
Contratista: Hijo 0102 2021

Rep. Legal:
Nombre Supervisor:
Valor del contrato:
Fecha de suscripción:
Plazo ejecución:
ETAPA PRECONTRACTUAL

	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	FECHA	FIRMA	C.I
		Sí	No				
	Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)	✓				S.C:	
	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓				S.C:	
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓				S.C:	
	Fotocopia OCCRE	✓				S.C:	
	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años					S.C:	
	Certificado Antecedentes Judiciales	✓				S.C:	
	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría	✓				S.C:	
	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	✓				S.C:	
	Registro Único Tributario - RUT	✓				S.C:	
0	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓				S.C:	
1	Inscripción SECOP	✓				S.C:	
2	Certificado de Cuenta Bancaria	✓				S.C:	
3	Certificado Medico Ocupacional						
4	Certificado de Existencia y Representación Legal					S.C:	
5	Estudio de Conveniencia	✓				S.C:	
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓				P y C:	
7	Competencias del cargo					A.G:	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

(Sólo en los casos de contratación de los literales B, C y D del artículo 18 del Manual de Contratación)

8	Póliza de Seriedad de la oferta					S.C:	
9	Resolución de aprobación (la cual se puede unificar con la resolución de aprobación de las pólizas del contrato)					A.J:	
20	Declaración de Renta					S.C:	
21	Estados financieros					S.C:	
22	Registro Único de Proponentes - RUP					S.C:	
23	Pago de parafiscales					S.C:	
24	Cotización					S.C:	
25	Formato de escogencia de oferente					S.C:	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1

26	Certificado de Contador Público					S.C:	
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN							
27	Contrato					A.J:	
28	Póliza					A.J:	
29	Resolución de aprobación de póliza					A.J:	
30	Afiliación a Riesgos Laborales					S.C:	
31	Certificado de Registro Presupuestal					P y C:	
32	Acta de inicio					S.C:	
33	Informe final de ejecución					S.C:	
34	Acta de liquidación					S.C:	
ADICIONAL							
35	Otrosí					A.J:	
36	Archivo					A.G:	

TABLA N° 2 PAGOS (Tesorería)					
NO. DE PAGO	FECHA DE PAGO	C.I	NO. DE PAGO	FECHA DE PAGO	C.I
Anticipo			7		
1			8		
2			9		
3			10		
4			11		
5			12		
6			Adiciones (Otro sí)		

TABLA N° 3 VERIFICACIÓN	
RESPONSABLE	FIRMA
Supervisor de contrato	
Director Jurídico	
Director Financiero	
Tesorería (Pagos)	
Asistente de Gerencia	
Control Interno	
Observaciones C.I:	

S.C: Supervisor de contrato – D.J: Director Jurídico – D.F: Director Financiero – TES: Tesorería – A.G: Asistente de Gerencia – C.I: Control Interno.

ANOTACIONES

1. Cada dependiente responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. Cada responsable debe firmar la Tabla N° 3 "Verificación" únicamente para efectos de certificar que su dependencia ya cumplió con la totalidad de las obligaciones a su cargo durante el proceso contractual.
4. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Diaz		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mora		NOMBRES Hugo Ernesto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 18011978			SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 18.011.978 D.M.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 10 MES 11 AÑO 1985 DEPTO San Andrés islas MUNICIPIO San Andrés islas			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Natania 4ta etapa PAÍS COLOMBIA DEPTO San Andrés islas MUNICIPIO San Andrés islas TELÉFONO 3163235216 EMAIL hugodiazadz@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:				
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 03		AÑO 2004		

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

[illegible]

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

[illegible]

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas Ltda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés islas	San Andrés islas		produccion@teleislas.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
5122047	DÍA 25 MES 01 AÑO 2021		DÍA 31 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Editor audio visual	Producción		Shingle hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas Ltda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés islas	San Andrés islas		produccion@teleislas.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
5122047	DÍA 13 MES 02 AÑO 2020		DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Editor audio visual	Producción		Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas Ltda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés islas	San Andrés islas		produccion@teleislas.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
5122047	DÍA 14 MES 01 AÑO 2019		DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Editor audio visual	Producción		Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas Ltda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés islas	San Andrés islas		produccion@teleislas.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
5122047	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018		DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
Editor audio visual	Producción		Shingle Hill

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

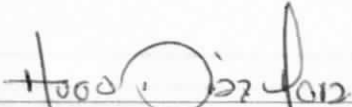
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	3
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	15	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la ☐ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	SAN ANDRÉS 06-12-21 CIUDAD Y FECHA
--	---------------------------------------

DAFP-GAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.011.978**

DIAZ MORA
APELLIDOS

HUGO ERNESTO
NOMBRES

Hugo Diaz Mora
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1985**

SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-NOV-2003 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albastritz Renteria Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBASTRITZ RENTERIA LOPEZ



P-5600100-70124898-M-0018011978-20040324 02956 04084P 02 132225505



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 231833

Apellidos : DIAZ MORA
Nombres : HUGO ERNESTO
Tipo de Iden : Cedula de Ciudadania
Identific. : 18011978
Nacido : SAN ANDRES
Depto. : SAN ANDRES Y PROV



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
RAIZAL DUPLICADO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:07:46 PM horas del 01/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 18011978

Apellidos y Nombres: **DIAZ MORA HUGO ERNESTO****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183735548



WEB
19:31:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18011978:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

STATE OF NEW YORK

IN SENATE



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK

REPORT OF THE ATTORNEY GENERAL
ON THE PROCEEDINGS OF THE SENATE
IN THE MATTER OF THE
[illegible]

ALBANY, N. Y.: [illegible]

[The following text is extremely faint and largely illegible, appearing to be a detailed report or list of proceedings.]

REPORT OF THE ATTORNEY GENERAL
ON THE PROCEEDINGS OF THE SENATE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

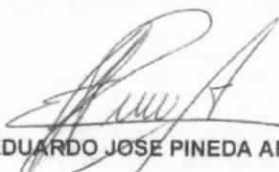
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de diciembre de 2021, a las 19:26:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18011978
Código de Verificación	18011978211201192617

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



UNIAPEL
CENTRO EDUCATIVO

Res. Nos. 2567-705 Secretaría de Educación
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

HUGO DIAZ MORA
D.I. No. 18.011.978
DISEÑO GRÁFICO

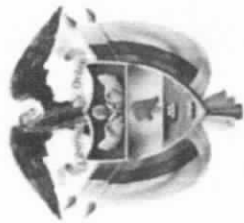
Este carné es de uso personal e intransferible.
Es indispensable para ingresar a la Institución y utilizar sus
servicios. Solicitamos a las autoridades civiles y militares,
prestar la debida colaboración al portador de éste.
En caso de pérdida favor entregar en

UNIAPEL LTDA.

Calle 26 No.29-40 PBX: 3682088-3691818



DIRECCIÓN



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

TICS-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA

DIRECTORA

CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

22635728 - 24/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900793843CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 ENCARGADA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

25740445 - 05/03/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900892756CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

POST-PRODUCCION AUDIOVISUAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA

DIRECTORA

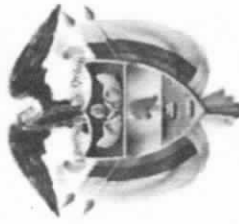
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

REGIONAL SAN ANDRÉS

24962227 - 04/12/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900869917CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA

DIRECTORA

CENTRO DE FORMACION TURISTICA. GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

19582331 - 10/04/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900706506CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA

DIRECTORA

CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

19582331 - 10/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900706506CC18011978C.



CERTIFICATE

awarded to

Hugo Diaz Mora

In recognition of your active participation and valuable contribution to

CBU/UNDRR Global Media for Disaster Risk Reduction Workshop

held virtually

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Sonia Gill', is positioned above the printed name and title.

Sonia Gill
Secretary-General
Caribbean Broadcasting Union

Baa

CONSULTORS



Corporació Catalana
de **Mitjans Audiovisuals, SA**

Persidera

Con la colaboración de



CERTIFICADO

HUGO DÍAZ

Ha participado en las jornadas de "Planeación, gestión y calidad técnica de producción de contenidos de TV para TDT" de 16 horas.

Realizado en la ciudad de Medellín del 25 al 28 de septiembre de 2017

Expedido en Bogotá, el 02 de octubre de 2017

Proyecto de Asistencia Técnica para la Implementación de la TV Digital en Colombia

MARTÍ PATXOT CARDONER
Experto Principal



Financiado por la Union Europea

ANGELA MARÍA MORA SOTO
Directora ANTV

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	ESTADO DE LOS REGISTROS DE LOS CONTRIBUYENTES	001
Espacio reservado para la DIAN 		2. Concepto: 0 2 Actualización 4. Número de formulario: 14258410746  (415)7707212489984(8020) 0000014258410746	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 8 0 1 1 9 7 8 - 0		6. DV: 0	
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de San Andrés		14. Buzón electrónico: 2 7	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación: 1 8 0 1 1 9 7 8		27. Fecha expedición: 2 0 0 3 1 1 2 1	
Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento: San Andrés 8 8	
30. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1		31. Primer apellido: DIAZ	
32. Segundo apellido: MORA		33. Primer nombre: HUGO	
34. Otros nombres: ERNESTO		35. Razón social:	
36. Nombre comercial:		37. Siglo:	
UBICACION			
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: San Andrés 8 8	
40. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1		41. Dirección: ATR DEL COLEGIO INDUSTRIAL CA 535	
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo:	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 5 8 1 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 4 0 7	48. Código: 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 4 0 7
50. Código: 1 2		51. Código: 2 4 5 1	
52. Número establecimientos:			
Responsabilidades			
53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 2 0			
20- Obtención NIT			
Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma: ☐ ☐	
56. Tipo: ☐ ☐		57. Modo: ☐ ☐ ☐	
58. CPC: ☐ ☐ ☐		59. Servicio: ☐ ☐ ☐	
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de folios: 1	
61. Fecha: 2 0 1 3 0 9 1 1		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del suscrito: 		984. Nombre: HUDSON WILLIAMS MYRIAM VIRGINIA 985. Cargo: Analista II	



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con CC 18011978 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de diciembre del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HUGO ERNESTO DIAZ MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.011.978**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Datos del usuario guardados

Información del usuario

Gender: Masculino

Carga extra

1986

Nombre complet Hugo Llerenas

Nombre y apellidos: _____ Págo Díaz: _____

Costo del servizio

Nombre de documento	Estado	Tipo de documento	Origen del contenido
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

Número de documento: 10011978

Responsible for

Expensas por

Reviews 353

Discussion

Estado

Munich type

Pale Colombia

electronic mugshot 182

Tollfree
800-367-2674

Numero de Fax

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración

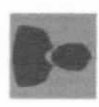
Español (Colombia)

Configuration regional: Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Preguntas de seguridad ¿Cuál es tu agudo?

Respuesta	Ítem
Calcular	3160721



42



Autenticar el contenido

UTC -5: 10:57:23
Hugo Diaz Mora



Datos Inicio

Datos

Id de página: 22000482 Ayuda

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Incumplimientos



Hugo Diaz Mora

0 Recomendación (es)



Número de documento: 18011978

Indicadores de negocio

Clasificación: ★ ★ ★ ★ ★ Como mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Valúe el perfil: 1

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección de datos
Última actualización: 18/12/2015 10:55 AM

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación de la Entidad (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Hugo Diaz Mora

Nombre abreviado: Hugo Diaz Mora

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 18011978

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Hugo Diaz Mora

Identificación: 18011978

Nacionalidad: Colombiano

Domicilio: barrio obrero de las colegio industrial casa 535

Información General

Miempresa: No

Régimen tributario: Persona natural

Contactos

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-SAP - San Andrés, Providencia y Santa Catalina Departamento: San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Dirección: barrio obrero de las colegio industrial casa 535

Código postal: 88001

Correo electrónico de la oficina: hugodiaz182@gmail.com

Teléfono de oficina: 363235216

Fax de oficina:

Página web:

Correo electrónico para notificaciones SECOP II: hugodiaz182@gmail.com

Link Facebook:

JOYA

Certificado Bancario

Miércoles, 20 de Enero de 2021

Señor
HUGO DIAZ MORA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con CC 18011978, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34855648522	2016/02/18	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



PROPUESTA DE TRABAJO

DE Hugo Díaz Mora
C.C 18.011.978 De San Andrés Islas
E-MAIL hugorillaz182@gmail.com
TELÉFONO 316 323 52 16
DIRECCIÓN Natania 4ta Etapa

TIPO DE SERVICIO: Editor de televisión

Desarrollo De Propuesta:

Ofrezco mis servicios como editor y creativo de televisión, para prestar mis servicios como editor, poseo una experiencia de 15 años como editor de televisión y conozco todas las herramientas necesaria para realizar dicha actividad y para contribuir con el mejoramiento y la calidad de los programas que se emiten a través de canales de televisión

Teniendo en cuenta las metas y los objetivos del trabajo a realizar estoy seguro que por mis conocimientos y con la contratación de mis servicios puedo contribuir de forma positiva a alcanzar los logros. Soy una persona entregada y responsable en las funciones que me sean asignadas, me adapto fácilmente al ambiente social y laboral.

Cordialmente,

HUGO DIAZ MORA
CC. 18.011.978 SAI

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 01823 del 10 de noviembre de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se asignan recursos y se ordena un desembolso para la financiación de las propuestas "Adquisición de licencias de uso" presentadas por los operadores públicos del servicio de televisión regional.

A través de la Resolución 433 de 3 de junio de 2020, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estableció las reglas para la asignación y ejecución de recursos a los que se refieren los numerales 3, 4, 10, 16, 18 y 21 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009 y el artículo 45 de la Ley 1978 de 2019. El artículo 5 de la citada resolución, establece los conceptos que pueden ser objeto de financiación con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre los que se encuentran el fortalecimiento de la programación, producción y coproducción de contenidos audiovisuales multiplataforma; la infraestructura tecnológica instalada relacionada con la prestación del servicio público de televisión; la recuperación, preservación, digitalización y catalogación de la memoria y del patrimonio audiovisual y sonoro del Operador público nacional; la administración, operación y mantenimiento de la red pública de radio y televisión a cargo del operador público nacional; y el transporte satelital de la señal de radio y televisión del operador público nacional y de los operadores públicos regionales.

Que mediante Resolución 01823 del 10 de noviembre de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la propuesta de Adquisición de licencias de uso de obras audiovisuales para el fortalecimiento de la programación de los operadores de televisión pública regional TELEISLAS por la suma de sesenta y nueve millones quinientos mil M/CTE (\$69.500.000).

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Hacer entrega del contenido audiovisual nacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE Hacer entrega del siguiente documental nacional HD 15 CLIPS NAVIDEÑOS
OBLIGACIONES	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0425

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$19600000
PLAN DE INVERSION 2021

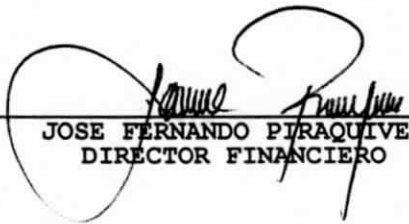
PROVEEDOR : HUGO ERNESTO DIAZ MORA 18011978

POR LA SUMA DE : 19,600,000

VALOR EN LETRAS: DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE EXPEDICION: 14/12/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

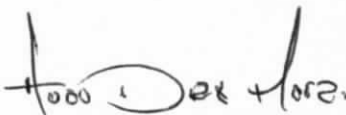
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 046	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.600.000)
FECHA DE INICIO	14 de Diciembre de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	23 de Diciembre de 2021
PLAZO	DIEZ (10) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°18.011.978, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021.



YULIETH PAOLA MAY BRYAN
Supervisor



HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C 18.011.978



AÑO MES DIA
2021 12 24 \$ 18,914,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA
La suma de: DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO
	TIPO : 140 No. : EEE1978
	FECHA : DIA 24 MES 12 AÑO 2021

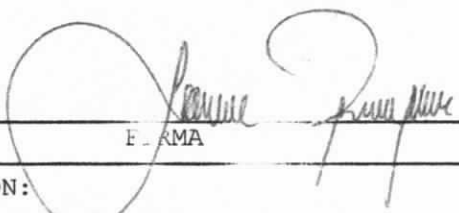
CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		18,914,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	18,914,000.00	
TOTALES		18,914,000.00	18,914,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre . HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.C. O NIT. 18011978

TESORERA

37

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 23/12/2021 VIGENCIA: 2021 CCP No. 401 PA-1808								
BENEFICIARIO						NIT		
HUGO ERNESTO DIAZ MORA						18011978		
SUPERVISOR								
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad								
DETALLE								
CONCEPTO: Caus pago final servicio cesion de derechos y compra conteni								
FACTURA DE VENTAS:								
NUMERO DE RP: RP 425								
TIPO DE CONTRATO: OPS 046 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0425	19,600,000	24010208		19,600,000	243605		686,000
			521151	19,600,000		111005		18,914,000
						24010208	19,600,000	
		19,600,000		19,600,000	19,600,000		19,600,000	
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
								
FIRMA						FIRMA		
SON: DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CT E.						VALOR A PAGAR 19,600,000 RETEFUENTE 686,000 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 18,914,000		
SOLICITESE								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

24 mcd21
2548

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 18.011.978
No. DEL CONTRATO	046
DURACIÓN	(10) DIEZ DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	DIEZ Y NUEVE MILLONE SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.600.000)
PAGO A REALIZAR	(\$19.600.000)

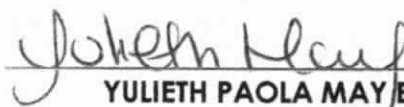
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 14 de diciembre al 23 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes Clips navideños nacionales en HD 1. Clips navideños
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			x
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	23 de diciembre del 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Asistente de programación

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 156

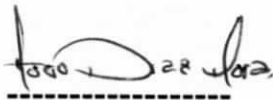
NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 23 DE DICIEMBRE 2021

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRODUCCION DE CONTENIDO INFANTIL 15 CLIPS POSTALES NAVIDEÑAS PARA EMISION DIARIA		
TOTAL		19.6000.000

FIRMA



ACEPTADA



www.teleislas.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 046 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

En la isla de San Andrés a los 23 días del mes de diciembre del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESISLAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELESISLAS y el señor **HUGO ERNESTO DIAZ MORA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.011.978 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**

VALOR: DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.600.000)

VALOR ADICIONAL: -0-

PLAZO DE EJECUCIÓN: (10) DIEZ DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN: 14/12/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.600.000

VALOR ANTICIPO: \$ -0-

VALOR PAGOS: \$ -0-

VALOR POR PAGAR: \$ 19.600.000

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-

SALDO A FAVOR DE TELESISLAS: \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente

HUGO ERNESTO DIAZ MORA

C.C 18.011.978

YULIETH P. MAY BRYAN

Supervisor

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

C.C. Carpeta del contrato

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 18.011.978
No. DEL CONTRATO	046
DURACIÓN	(10) DIEZ DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	DIEZ Y NUEVE MILLONE SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.600.000)
PAGO A REALIZAR	(\$19.600.000)

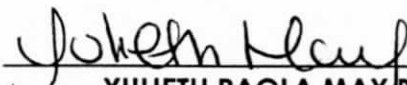
REPORTE DE ACTIVIDADES

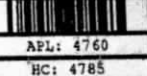
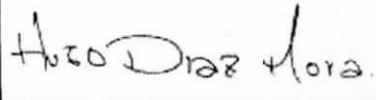
PERIODO DEL INFORME	Del 14 de diciembre al 23 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes Clips navideños nacionales en HD 1. Clips navideños
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			x
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	23 de diciembre del 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


VILHETH DACIA MAYORDVAN

		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO JERRY RANKIN		 APL: 4760 HC: 4785	
Empresa Contratante:		TELEISLAS	FECHA:	2020/01/29	
Empresa a Laborar:		TELEISLAS			
TIPO DE EXAMEN:		PRE-INGRESO	Edad:	34 Años	
NOMBRE:		HUGO ERNESTO DIAZ MORA	CC:	18011978	
CARGO:		EDITOR	CIUDAD:	SAN ANDRES	
CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN					
Examen de PRE-INGRESO					
Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]
1.2 Examen Periódico					
Puede continuar laborando	[]	Aplazado	[]	Reasignación de tareas	[]
				Temporalidad:	[] Dias
1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones					
Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]
				Temporalidad:	[] Dias
1.4 Reintegro / Post - Incapacidad					
Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]
				Temporalidad:	[] Dias
1.5 EGRESO					
Realizado []					
EXÁMENES COMPLEMENTARIOS					
Optometría	[]	Espirometría	[]	Audiometría	[]
				Prueba Psicotécnica	[]
				Visiometría	[]
				Laboratorios	[]
				Otros:	[]
CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS					
Énfasis	Apto/No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo			Observaciones
Seguridad vial	[]	[]			
Espacios confinados	[]	[]			
Alturas	[]	[]			
Alimentos	[]	[]			
Actividad deportiva	[]	[]			
Brigadista	[]	[]			
Medicamentos	[]	[]			
ÉNFASIS OSTROMUSCULAR REALIZADO [SI]					
RECOMENDACIONES GENERALES					
Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PyP en su EPS	[]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]		
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas complementarias.	[]
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.			
Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS.					
Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.					
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS					
OSTROMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas					[X]
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).					[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.					[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.					[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..					[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).					[]
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.					[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.					[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.					[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.					[]
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.					[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.					[]
OTRO:					[]
RECOMENDACIONES / EMPEÑADA					
RECOMENDACIONES / TRABAJADOR					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.					
FIRMA DEL MÉDICO		FIRMA DEL PACIENTE			
					
Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019		HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.C 18011978			

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 046 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 23 días del mes de diciembre del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **HUGO ERNESTO DIAZ MORA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 18.011.978 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**

VALOR: DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.600.000)

VALOR ADICIONAL: -0-

PLAZO DE EJECUCIÓN: (10) DIEZ DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN: 14/12/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.600.000

VALOR ANTICIPO \$ -0-

VALOR PAGOS: \$ -0-

VALOR POR PAGAR: \$ 19.600.000

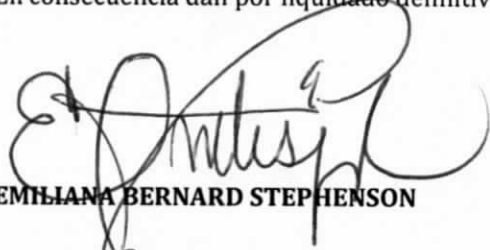
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-

SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

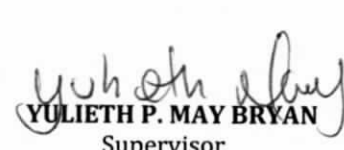
- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente


HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C 18.011.978


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

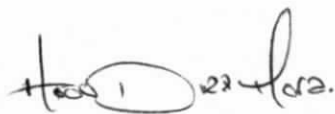

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON**NIT No. 827000481-1****CERTIFICA QUE:**

El señor, **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **18.011.978**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 046**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 23 días del mes de diciembre de 2021.



HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C 18.011.978



YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.